

<b>DEPENDENCIA: GESTION FINANCIERA</b>	<b>FECHA:</b> 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.
<b>FUNCIONARIO:</b> MAURY LUZ ROMERO, GONZALO MARTÍNEZ, GEMINA RODRÍGUEZ, FABIAN ROSADO, MARTHA CORONADO.	
<b>OBJETIVO:</b> Verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión de la calidad del INFOTEP SAN JUAN conforme a la NTCGP1000:2009, MECI y SISTEMA; generando recomendaciones y propuestas de mejoramiento continuo.	
<b>ALCANCE:</b> cada uno de los procesos los cuales inician con la programación de auditorías y termina con la evaluación de las competencias técnica de los auditores internos.	
Esta auditoria también se les realizara a los riesgos contemplados en la matriz de riesgo de INFOTEP, Una auditoría basada en riesgo es un enfoque de auditoría que tiene como objetivo principal identificar, analizar y evaluar los riesgos más importantes que pueden afectar el logro de los objetivos de una organización, para luego concentrar los esfuerzos de auditoría en aquellas áreas donde el riesgo es mayor.	
A diferencia de la auditoría tradicional, que revisa todos los procesos de forma uniforme, la auditoría basada en riesgo parte de la idea de que no todos los procesos tienen el mismo nivel de exposición. Por ello, este tipo de auditoría busca ser más eficiente, preventiva y estratégica, enfocándose en los puntos críticos que podrían generar mayores pérdidas, errores significativos, fraudes o incumplimientos legales.	

**METODOLOGIA:** Se realizó mediante entrevista y revisión documental como evidencia, con el líder del proceso y su equipo de trabajo.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**HALLAZGOS**

**PRO-INFOTEP-FIN-PRES-01 EJECUCION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO:**  
El Anteproyecto para la vigencia 2026 se realizó, pero se debe actualizar el registro que figura como evidencia ya que actualmente no se encuentra ninguna evidencia establecida.

Las Resoluciones de modificaciones presupuestal de la vigencia 2025 no se encuentran debidamente archivadas en la carpeta destinada para esto

**PRO-INFOTEP-FIN-PRES-02 INFORMES DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES,** la información que se descarga del SIIF NACION que es la evidencia de esta actividad debe estar descrita en el procedimiento como registro.

**RECOMENDACIONES**

Se le recomienda a la líder del proceso hacer una sola resolución general de modificación de presupuesto y así evitar hacer una nueva resolución cada vez que se va hacer un traslado presupuestal interno. Este tema puede ser llevado al Comité de contabilidad para someterlo a discusión.

Se debe establecer dentro del proceso las veces y la cantidad de veces en la que se hará el backup que no es más que la copia de seguridad de la información a mayor o menor escala.

Armonizar las funciones del SIIF con la funcionalidad de cada proceso.

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



CO-SC-CER214900



**RIESGOS MATRIZ DE RIESGOS**

Posibilidad de afectación económica y reputacional debido al inoportuno o equivocado registro del certificado de disponibilidad presupuestal.

El riesgo disminuyó por las siguientes razones:

**Se estandarizó el procedimiento** para la solicitud, verificación y registro del CDP, con responsables y tiempos claramente definidos.

**Se hizo una lista de chequeo obligatoria** antes del registro del CDP (valor, objeto, rubro, vigencia, dependencia solicitante).

**Capacitación periódica** al personal financiero y a las áreas solicitantes sobre normativa presupuestal y errores frecuentes.

**Separación de funciones:** quien solicita el CDP no debe ser quien lo registre o apruebe.

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**

Se evidencia que el líder del proceso realiza un informe de indicadores financieros y de gestión, estos indicadores son utilizados para medir el cumplimiento de las actividades financieras.

el procedimiento de constitución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar se realiza a través de una resolución dentro de los primeros 20 días del año siguiente, teniendo en cuenta los compromisos existentes, se cruza el reporte de la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre donde se verifican los saldos por obligar que genera el de las reservas presupuestales y los saldos por pagar que genera el total de las cuentas por pagar con base a esto se hace la

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



CO-SC-CER214900



resolución, ya que la institución trabaja solo con el presupuesto aprobado.

*Diana Patricia Villar Daza*  
**DIANA PATRICIA VILLAR DAZA**  
Profesional de apoyo Control Interno



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61  
Teléfono: 57 (5) 7740404  
Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)  
Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)  
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia